



Asamblea General

Sexagésimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
28 de noviembre de 2005
Español
Original: inglés

Quinta Comisión

Acta resumida de la 16ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 31 de octubre de 2005, a las 11.00 horas

Presidente: Sr. Muhith (Vicepresidente) (Bangladesh)
*Presidente interino de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto:* Sr. Saha

Sumario

Tema 124 del programa: Proyecto de presupuesto por programas para el bienio
2006-2007 (*continuación*)

*Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto
de resolución A/60/L.12: recordación del Holocausto*

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

05-57905 (S)



En ausencia del Sr. Ashe (Antigua y Barbuda), el Sr. Muhith (Bangladesh), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 11.10 horas.

Tema 124 del programa: Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007
(continuación)

Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/60/L.12: recordación del Holocausto (A/60/7/Add.6 y A/60/526; A/60/L.12)

1. **La Sra. Van Buerle** (Oficial Encargada de la División de Planificación de Programas y Presupuesto) presenta la exposición del Secretario General que figura en el documento A/60/526 sobre las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/60/L.12, titulado “Recordación del Holocausto”. De conformidad con el párrafo 6 del proyecto de resolución, la Asamblea General pediría al Secretario General que estableciese un programa de educación titulado “El Holocausto y las Naciones Unidas” y que adoptase medidas para movilizar a la sociedad civil en pro del recuerdo del Holocausto y la educación sobre esa tragedia, con el fin de ayudar a prevenir actos de genocidio en el futuro; también se pediría al Secretario General que informase a la Asamblea General sobre el establecimiento del programa en un plazo de seis meses a contar de la fecha de aprobación del proyecto de resolución y que informase en el sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General sobre la ejecución del programa.

2. En las partes II y III de la exposición del Secretario General se reseña brevemente la relación de las actividades pedidas con el programa de trabajo para el bienio 2006-2007, indicando que corresponden a la sección 27, Información pública. El programa de educación se establecería en el Departamento de Información Pública y se celebraría un seminario anual en Nueva York de dos días de duración sobre las lecciones del Holocausto. Se necesitarían recursos adicionales en esa sección del presupuesto estimados en 345.200 dólares, como se detalla en la parte IV de la exposición. De acuerdo con la resolución 41/213 de la Asamblea General, se estableció respecto de cada bienio un fondo para imprevistos a fin de dar cabida a los gastos adicionales derivados de mandatos legislativos no previs-

tos en el presupuesto por programas ni en el proyecto de presupuesto por programas. Como se esboza en la parte VI de la exposición del Secretario General, en caso de que la Asamblea General aprobase el proyecto de resolución, los recursos adicionales constituirían un cargo contra el fondo para imprevistos.

3. **El Sr. Maycock** (Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto), presentando el informe de la Comisión Consultiva sobre las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución (A/60/7/Add.6), dice que desea hacer constar el carácter extraordinario de los trámites. Recordando que la Comisión Consultiva no ha recibido la exposición del Secretario General hasta dos horas antes, dice que ese método de proceder pone en duda la validez de los procedimientos de examen de los asuntos administrativos y de presupuesto y confía en que se evite en el futuro.

4. El Secretario General ha propuesto un aumento de 172,8 millones de dólares para la sección 27 del presupuesto para el bienio 2006-2007. En virtud de la actual propuesta, el Departamento de Información Pública contaría con una plantilla presupuestaria total de 747 puestos, incluidos 162 puestos de categorías P-4 y P-3 y 231 puestos del cuadro de servicios generales. De conformidad con la información recibida por la Comisión Consultiva, el Departamento también tendría disponibles más de 4,7 millones de dólares para personal temporario general, sin contar con casi 1 millón de dólares para horas extraordinarias y contratos de servicios personales.

5. La Comisión Consultiva ha desaconsejado sistemáticamente a la Secretaría que prefiera solicitar recursos adicionales para cada nueva actividad en lugar de rentabilizar al máximo las posibilidades existentes y cree que las actividades previstas pueden realizarse sin necesidad de solicitar recursos adicionales. Por consiguiente, la Quinta Comisión debería informar a la Asamblea General de que, si aprobara el proyecto de resolución que figura en el documento A/60/L.12, no sería necesaria de momento una consignación adicional. En caso de que se planteara esa necesidad, podrá señalarse en el primer informe sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio 2006-2007.

Se suspende la sesión a las 11.20 horas y se reanuda a las 12.20 horas.

6. **El Presidente** dice que entiende que la Comisión ha alcanzado un acuerdo con respecto a las consecuencias

para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/60/L.12 y pide al Secretario que lea el texto del proyecto de decisión de la Comisión.

7. **El Sr. Abelian** (Secretario de la Comisión) lee el texto del proyecto de decisión de la Comisión:

“La Quinta Comisión, habiendo examinado la exposición de las consecuencias para el presupuesto por programas presentada por el Secretario General (A/60/526) y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/60/7/Add.6), decide informar a la Asamblea General de que, si aprobara el proyecto de resolución A/60/L.12, se necesitarían recursos adicionales por valor de 345.200 dólares en la sección 27, Información pública. Esto constituiría un cargo contra el fondo para imprevistos y, como tal, requeriría consignar un crédito para el bienio 2006-2007. En este contexto, la Quinta Comisión pide al Secretario General que informe de los gastos reales que se hagan con cargo a esta actividad en la sección 27, Información pública, en el contexto de su segundo informe sobre la ejecución para el bienio 2006-2007.”

8. **El Presidente** dice que entiende que la Comisión desea aprobar el proyecto de decisión.

9. *Así queda acordado.*

10. **El Sr. Longhurst** (Reino Unido), hablando en nombre de la Unión Europea, dice que es importante que las actividades expuestas en el proyecto de resolución A/60/L.12 se ejecuten y financien adecuadamente. En su condición de copatrocinadora del proyecto de resolución, la Unión Europea coincide plenamente con las observaciones formuladas por la Comisión Consultiva acerca del carácter extraordinario de los trámites, pero ha decidido apoyar el proyecto de decisión en aras del consenso y una rápida tramitación de la cuestión. Sin embargo, el Departamento de Información Pública debe seguir tratando de reorganizar las prioridades de sus actividades y la Unión Europea volverá sobre la cuestión en el contexto de las deliberaciones de la Comisión sobre la sección 27 del proyecto de presupuesto por programas.

11. **El Sr. Repasch** (Estados Unidos de América) dice que su delegación coincide también plenamente con las observaciones formuladas por la Comisión Consultiva y respalda sus conclusiones y recomendaciones. Sin embargo, se ha sumado al consenso sobre el pro-

yecto de decisión de modo que la Asamblea General pueda actuar rápidamente al respecto. En su condición de copatrocinadores del proyecto de resolución, los Estados Unidos están convencidos de la necesidad de ejecutar las actividades solicitadas, pero esperan que el Departamento de Información Pública lo haga del modo más eficiente y eficaz posible. También entienden que el fondo para imprevistos seguirá siendo objeto de examen en el contexto de las negociaciones sobre el proyecto de presupuesto.

12. **La Sra. Taylor Roberts** (Jamaica), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que su delegación también desea señalar a la atención las observaciones formuladas por la Comisión Consultiva sobre el procedimiento por el cual se le ha presentado la cuestión e insta a que se haga todo lo posible por evitar que se repita esa situación. Sin embargo, su delegación no está de acuerdo con la observación de la Comisión Consultiva sobre la preferencia de la Secretaría por pedir recursos adicionales para cada nueva actividad y le sorprende mucho ese punto de vista. Los Departamentos piden recursos porque sus actividades han sido aprobadas y por ello la Comisión no puede decir simplemente que se dispone de dinero suficiente.

13. **El Sr. Mazumdar** (India), señalando que su delegación apoya el proyecto de resolución, dice que la premisa de que los mandatos más nuevos deben financiarse mediante el reemplazo de mandatos anteriores no es aceptable, como ha indicado la representante de Jamaica en nombre del Grupo de los 77 y China. Además, la premisa de que el nivel presupuestario del Departamento de Información Pública es tal que puede absorber los mandatos más nuevos es inaceptable. El presupuesto de ese Departamento ha sido sistemáticamente reducido y se ha de volver sobre la cuestión (y se ha de aumentar el presupuesto del Departamento) dentro del contexto de las negociaciones de la Comisión acerca del presupuesto.

14. **El Sr. Torres Lépori** (Argentina), hablando en nombre del Grupo de Río, dice que su delegación respalda plenamente el proyecto de resolución pero le preocupa el modo apresurado en que se han presentado a la Comisión las consecuencias para el presupuesto por programas. Además, ese modo de tramitación se opone a la práctica tradicional de la Comisión de analizar juntas todas las consecuencias para el presupuesto por programas.

Se levanta la sesión a las 12.30 horas.